Ayuntamiento de Algeciras

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS, EN SEGUNDA CONVOTARIA, POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 21 DE AGOSTO DE 2023**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

****

ASISTEN:
Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, Dª Juana Isabel Cid Vadillo, Dª Jessica Rodríguez Espinosa.

Sres. Concejales: Don Ángel Martínez León, Doña Patricia Bueno Montero, Don Vicente Jesús Palomares Godoy, Doña Sabina Quiles Granados, Don Álvaro Márquez Moreno.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.
Sr. Interventor de Fondos: D. Antonio Corrales Lara
Sra. Oficial de Actas: Dª Francisca M.ª Ramos Pastor

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Antes de pasar a tratar los asuntos del orden del día, la Junta de Gobierno Local muestra su testimonio de sincera condolencia por los fallecimientos de:

- Don Jose Luis Muñoz Muñoz, Directivo del C.D. Juan Sebastián Elcano.
- Don Antonio Iglesias Serrano, padre político de la Concejal de este Ayuntamiento Doña Eva Poza Mendez.
- Don Rafael Cañete, padre de la Secretaria de la AGI Doña Pilar Cañete.
- Doña Dolores Serrano Durán madre del funcionario Don Jorge Ros Serrano.
- Don Ton A. J. Tonen, cuñado del que fuera Concejal de este Ayuntamiento Don Diego de Salas Sierra.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 4 de agosto de 2023.

PUNTO SEGUNDO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

2.1.- Aprobar pago a Justificar por los gastos mantenimiento de las instalaciones, así como la compra de material didáctico y de funcionamiento, destinado al desarrollo de los distintos programas formativos que se desarrollan en la Delegación de Fomento Económico y Empleo, expedido a nombre de doña M.J.G.V. por importe de 1.999,15 €.

2.2.- Aprobar pago a Justificar por los gastos n.º1 por gastos diversos destinados a ayudar al normal funcionamiento de la Delegación de Deportes, expedido a nombre de don J.A.P.S. por importe de 5.998,55 €.

2.3.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio a don C.G.R. por asistencia a Curso de iniciación a la investigación de siniestros viales, del 18 al 23/06/2023 y del 25 al 30/06/2023, en Mérida (Badajoz), por importe de 760,88 €.

Código Seguro De Verificación	PFv/H0tw6Zjr79MxCofpvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	23/08/2023 12:36:05
	Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	23/08/2023 10:59:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

2.4.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de don D.G.R. por asistencia a “Curso de Dron” el 30/06/2023 en Chipiona (Cádiz) por importe de 84,22 €.

2.5.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de don J.A.S.A.F., por asistencia a reunión con el Servicio de Protección de Menores en Cádiz el 29/06/2023, por importe de 66,17 €.

2.6.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de doña M.J.R.C., por asistencia a “Ermua Talentic: Talento e Inteligencia Artificial el Futuro”, del 7 al 9/06/2023 , en Ermua (Bilbao) por importe de 510 €.

2.7.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio por adquisición de gafas graduadas del empleado municipal don D.C.S., por importe de 275,55 €.

2.8.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio por adquisición de gafas graduadas de la empleada municipal doña J.R.H., por importe de 192,50 €.

2.9.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio por adquisición de gafas graduadas del empleado municipal don F.J.B.G., por importe de 154 €.

2.10.- Aprobar propuesta Teniente de Alcalde Presidente del Área de Seguridad Ciudadana, sobre días debidos a don J.T.S., por importe de 12.193,19 €.

2.11.- Aprobar propuesta Teniente de Alcalde Presidente del Área de Seguridad Ciudadana, sobre días debidos a don J.B.L. por importe de 9.759,75 €.

2.12.- Aprobar propuesta de rectificación de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 9 de junio de 2023, punto 6.1, relativo a transmisión de la parcela nº 24 del mercadillo semanal.

PUNTO TERCERO.- ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

3.1.- Aprobar propuesta de resolución de procedimiento sancionador incoado a don R.U., por incumplimiento de la L.O. 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana. CEU_03/3108 P.L.

3.2.- Aprobar solicitud de reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida en calle Hotel Garrido nº 1.

PUNTO CUARTO.- ÁREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.

4.1.- Aprobar propuesta de justificación de subvención concedida a la Asociación Humanos con Recursos para el Programa “Gastos de Mantenimiento del Centro de Puertas Abiertas durante el año 2023”, por importe de 25.000 €.

4.2.- Aprobar la justificación de subvención concedida a la Asociación de mujeres en búsqueda activa de empleo “A.M.B.A.E.”, para el “Proyecto de inserción laboral y emergencia social” año 2022, por importe de 15.000 €.

4.3.- Aprobar propuesta de aprobación de la 3ª justificación parcial para el proyecto "Vive tu ocio con Barrio Vivo", Programa POPI, por importe de 3.429,68 €.

4.4.- Aprobar propuesta de aprobación de la 3ª justificación parcial de subvención para el Proyecto “Educa Sur”, de la Asociación A.I.R.E.S., por importe de 3.947,26 €.

4.5.- Aprobar propuesta de abono de la cuotas de mayo y abril de 2023, al Club Deportivo Wazari-Sport por la realización de actividades deportivas para la tercera edad, por importe de 3.000 €.

4.6.- Aprobar convenio entre la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y el Club de Rugby “Bahía 89”, para el desarrollo de escuelas deportivas, gastos federativos y seguro deportivo durante el ejercicio 2023, por importe de 3.810 €.

PUNTO QUINTO.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FERIA Y FIESTAS.

Ayuntamiento de Algeciras

5.1.- Aprobar subvención de la peña "Novia del Sol", para sufragar los gastos de confección y montaje de las carrozas de Reyes y del Carnaval Especial de Algeciras 2023, por importe de 3.267 €.

PUNTO SEXTO.- <u>ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.</u>

6.1.- Aprobar adenda al convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Algeciras para la "Procesión Magna Mariana 2023" y proceder al pago anticipado del 60 % de la subvención al amparo de lo preceptuado en el artículo 34.4 párrafo segundo de la Ley General de Subvenciones.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	PFv/H0tw6Zjr79MxCofpvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	23/08/2023 12:36:05
	Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	23/08/2023 10:59:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		